



Universidad de Concepción

**CONVOCATORIA ORDINARIA
BECAS DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC 2026**

Ciudad Universitaria, martes 16 de junio de 2026

El Comité de Bienestar del Fondo Solidario de Profesoras y Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, tiene el agrado de informar a los estudiantes de pregrado de las Carreras de Derecho, Campus Concepción y Chillán, el inicio de la Convocatoria Ordinaria de postulación al concurso de antecedentes para la adjudicación de las siguientes becas:

1. UNA BECA DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC

MONTO: \$2.500.000.-, dividido en 10 cuotas de \$250.000.-, (marzo a diciembre).

DURACIÓN: Marzo a diciembre de 2026.

REQUISITOS:

- **Alumno/a regular (no egresado/a) de la Carrera de Derecho, Campus Concepción y Chillán**, que esté cursando al menos el cuarto semestre de su plan de estudios a la fecha de postulación.
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción.
- Acreditar excelencia académica, circunstancia que se demostrará habiendo aprobado el 100% de los créditos cursados hasta el segundo semestre del año académico 2025.
- Acompañar una carta de intenciones detallando los motivos que justificarían la adjudicación de la beca.

2. UNA BECA DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC

MONTO: \$1.750.000.-, dividido en 10 cuotas de \$175.000.-, (marzo a diciembre).

DURACIÓN: Marzo a diciembre de 2026.

REQUISITOS:

- **Alumno/a regular de la Carrera de Derecho, Campus Concepción**, que esté cursando al menos el tercer semestre de su plan de estudios a la fecha de postulación.



Universidad de Concepción

- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción.
- No ser adjudicatario/a de otra beca que cubra manutención mensual. Esta beca es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con otras becas de alimentación.
- Acreditar excelencia académica, circunstancia que será calificada por el Comité de Bienestar de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, previa revisión de los respectivos informes académicos y demás antecedentes acompañados en cada postulación.

3. UNA BECA DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC

MONTO: \$1.750.000.-, dividido en 10 cuotas de \$175.000.-, (marzo a diciembre).

DURACIÓN: Marzo a diciembre de 2026.

REQUISITOS:

- **Alumno/a regular de la Carrera de Derecho, Campus Chillán,** que esté cursando al menos el tercer semestre de su plan de estudios a la fecha de postulación.
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción.
- No ser adjudicatario/a de otra beca que cubra manutención mensual. Esta beca es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con otras becas de alimentación.
- Acreditar excelencia académica, circunstancia que será calificada por el Comité de Bienestar de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, previa revisión de los respectivos informes académicos y demás antecedentes acompañados en cada postulación.

POSTULACIÓN

1. Cada postulante deberá completar el “**Formulario de Evaluación Socioeconómica UdeC 2026**” y la “**Declaración de gastos e ingresos mensuales UdeC**”. Asimismo, deberán adjuntar los documentos que se indican bajo el título “**Procedimiento de postulación becas exalumnos UdeC 2026**”. Todos estos documentos se encuentran disponibles para su descarga en la página web de la Facultad: jur.udec.cl.

2. **CARRERA DE DERECHO, CAMPUS CONCEPCIÓN:** Una vez completado cada formulario y reunidos los documentos, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: bienestar@udec.cl, siguiendo las instrucciones contenidas en el documento



Universidad de Concepción

titulado: **“Procedimiento de postulación becas exalumnos UdeC 2026”**. Una vez que se confirme la recepción de documentos por parte de la profesional evaluadora, deberá solicitar una entrevista con la asistente social de la DISE, en la oficina de recepción, primer piso del Edificio Virginio Gómez. En caso de dudas o de haber adjuntado documentación incompleta, la asistente social evaluadora contactará al estudiante (por Teams o correo UdeC).

3. CARRERA DE DERECHO, CAMPUS CHILLÁN: Una vez completado cada formulario y reunidos los documentos, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: disechillan@udec.cl, siguiendo las instrucciones contenidas en el documento titulado: **“Procedimiento de postulación becas exalumnos UdeC 2026”**. Todos estos documentos se encuentran a disposición de los postulantes con la secretaria Sra. Cynthia Sánchez Ruíz, por lo que pueden ser solicitados a la dirección cynthiasanchez@udec.cl. Únicamente en caso de dudas o de haber adjuntado documentación incompleta, la asistente social evaluadora contactará al estudiante (vía Teams o correo UdeC) y coordinará entrevista por Teams.

4. Cada estudiante podrá postular a una o más becas, las que deberán ser indicadas expresamente en el apartado correspondiente del **“Formulario de evaluación socioeconómica UdeC 2026”**.

5. El plazo para postular y enviar los documentos vence el viernes 26 de junio de 2026, a las 15:00 horas.

Cualquier duda puede ser dirigida al correo juferreira@udec.cl con copia a carofuentealba@udec.cl

COMITÉ DE BIENESTAR
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción